

# RESOLUTIVOS



# 1<sup>er</sup>

*Congreso Democrático Estatal Extraordinario*

## DE JUBILADOS Y PENSIONADOS



### LA LUCHA HISTÓRICA PRESENTE

# ¡NO A LA UMA!



Prensa y Propaganda



## SECCIÓN XXII - OAXACA

**COORDINADORA NACIONAL  
DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

**PRIMER CONGRESO DEMOCRÁTICO  
ESTATAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA SECCIÓN XXII CNTE**

**RESOLUTIVOS DEL PRIMER CONGRESO  
DEMOCRÁTICO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS  
Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE-SNTE.  
CELEBRADA DURANTE LOS DIAS 26 Y 27 DE MAYO AÑO  
2022 EN EL AUDITORIO  
“ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ”.**

**CONTENIDO**

**MESA 1.**

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL.

**MESA 2.**

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EL MARCO NORMATIVO QUE NOS REGULA LA SEGURIDAD SOCIAL, ADEMÁS SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO AL INTERIOR DE LA SECCIÓN XXII.

**MESA 3.**

PLAN TÁCTICO-ESTRATÉGICO DE UNIDAD EN LA ACCIÓN PARA ENFRENTAR LAS AFECTACIONES PROVOCADAS EN LO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL Y OTRAS DIRECTAS E INDIRECTAS EN NUESTRAS PENSIONES.

## INTRODUCCIÓN

**E**l primer congreso democrático estatal extraordinario de jubilados y pensionados de la Sección XXII de la CNTE-SNTE, celebrado los días 26 y 27 de mayo del año 2022 en el auditorio “Enedino Jiménez Jiménez” de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; para dar continuidad a la resistencia que por cuarenta y dos años de lucha y resistencia de los militantes de la Sección XXII han enarbolado por la defensa de los derechos de los jubilados y pensionados, así como la reorganización y encauzamiento de los derechos.

A lo largo de estos años, la CNTE ha enfrentado al capitalismo en su etapa más lesiva con la imposición del modelo económico y político llamado NEOLIBERALISMO.

Los gobiernos sometidos por el modelo vienen entregando los bienes de la nación a la burguesía nacional e internacional a través de medidas económicas y políticas de los organismos internacionales que presionan a las naciones para modificar sus leyes e intervenir en las afectaciones del gremio.

El magisterio Oaxaqueño inicia su lucha sindical en el año de 1980, la

Sección XXII reivindicó sus principios políticos sindicales por quienes ostentaban el poder sindical, se aliaron con los potentados políticos y económicos, dejando a un lado los principios del sindicalismo democrático para convertirlo en uno corporativo, olvidando a sus agremiados y cercenando sus derechos como trabajadores de la educación.

En el devenir histórico de todos estos momentos los ahora jubilados dimos inicio con nuestra participación decidida en la lucha sindical y pedagógica desde nuestros centros de trabajo y nuestras comunidades contra los charros del SNTE y el Estado represor, dejando así un precedente para que las futuras generaciones continúen este camino iniciado desde los albores de 1980.

A ello obedece este primer congreso democrático de jubilados para reivindicar nuestra lucha dentro del MDTEO y exigir ante las instancias del gobierno Estatal y Federal la solución de nuestras demandas económicas, de salud y sociales. Asimismo a nuestra instancia sindical exigimos respeto y respaldo total para que enarbolem nuestras peticiones, y a nuestras compañeras y compañeros de base su participación activa para lograr una jubilación digna.

## MESA 1



### **PRIMER CONGRESO DEMOCRÁTICO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN XXII DE OAXACA. DURANTE LOS DÍAS 26 Y 27 DE MAYO DEL 2022**

---

● **Considerandos, propuestas, resoluciones y plan de acción que propone el Primer Congreso Democrático Estatal Extraordinario de los Jubilados y Pensionados de la Sección 22 del Estado de Oaxaca.**

En nuestra entidad federativa, la historia nos ha enseñado que para erradicar el sometimiento de la clase trabajadora y del pueblo en general, no hay otro camino que la organización y movilización consciente. Por lo tanto, para erradicar las problemáticas que se viven en nuestro estado de Oaxaca y de manera específica; por la situación que prevalece en el gremio magisterial y principalmente con los jubilados y pensionados ante las imposiciones de las reformas

neoliberales que pretenden desaparecer los derechos conquistados a más de 42 años de lucha, la alternativa seguirá siendo la organización y movilización de los jubilados y pensionados acompañados de los maestros en activo a nivel estatal y nacional apegados a los principios rectores que rigen nuestro movimiento democrático de los trabajadores de la educación del Estado de Oaxaca y a los principios de nuestra Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación y con ello ninguna lucha aislada más.

En este contexto se han detonado movilizaciones dispersas dentro del gremio, con demandas regionales, estatales y nacionales y que a partir de esas problemáticas planteadas ninguna ha tenido solución, tal es el caso de la mal llamada "Asamblea Nacional de Jubilados de la CNTE" que sin tener el carácter estatutario a nivel seccional de cada uno de sus representantes realiza trámites a nombre

de las mismas y principalmente de la CNTE, pero que al final de cuentas son consecuencia de la desorganización político-sindical de los jubilados y pensionados en su conjunto. Éstas reacciones que repuntan en sus diferentes ámbitos es histórico para un proceso de normalización de la lucha social, no se ha alcanzado a configurar en una lucha estatal y nacional unitaria, pero sí puede ser, el punto de partida estratégico para una movilización sostenida de todas las delegaciones sindicales conformadas hasta el día de hoy de la Sección XXII.

La convocatoria inmediata a una mesa de negociación estatal y nacional unitaria con movilización para el restablecimiento de los acuerdos con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, con el INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, con la honorable cámara de diputados local y federal, con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propio gobierno estatal y federal para una estabilidad y restablecimiento de las pensiones en base al salario mínimo y al régimen solidario.

Por eso en este Primer Congreso Democrático Estatal Extraordinario de Jubilados y Pensionados de la Sección XXII de Oaxaca, estaremos exigiendo un mayor presupuesto para la atención eficiente y oportuna a los derechohabientes; subrogados, traslados, así como mejor infraestructura, equipamiento, abastecimiento de medicamentos y personal de salud en todas las unidades médicas, hospitales en las regiones y hospital Presidente Juárez del ISSSTE.

Este congreso exige la abrogación inmediata de las reformas de seguridad social de la ley del ISSSTE, que laceran los

derechos de los trabajadores y extrabajadores y regresar al régimen colectivo, solidario e intergeneracional anterior, que tabule las pensiones y jubilaciones en salarios mínimos.

### **Resolutivos de la mesa número 01 de la situación actual de los jubilados y pensionados a nivel estatal y nacional.**

1.-Reconocimiento con rango constitucional a la pensión digna y jubilación con salarios mínimos como un derecho imprescriptible, irrenunciable e inextinguible.

2.-El actual sistema de jubilaciones y pensiones presenta un sinnúmero de problemáticas como son: atención médica deficiente e insuficiente, trato deshumanizado y diagnósticos equivocados en clínicas y hospitales que ponen en riesgo la vida de los derechohabientes, desabasto de medicamentos e instrumental médico.

3.-La desaparición de las afores y retomar el carácter original, solidario y colectivo de la seguridad social.

4.-Mejoramiento integral de todos los servicios que ofrece el ISSSTE.

5.-Conformar el Frente Único Estatal de Jubilados y Pensionados con las nueve (9) delegaciones ya conformadas en las regiones del Istmo, Tuxtepec, Mixteca y Valles Centrales, haciendo falta y que muy próximo se conformen las delegaciones sindicales de las regiones de la Costa, Sierra y Cañada.

6.-Desarrollar talleres político-sindical en cada una de las regiones del Estado para fortalecer nuestra línea política de demandas prioritarias y sensibilizar y concientizar a nuestros compañeros jubilados y pensionados.

7.-Aplicar el método de crítica y la auto-crítica en todas las instancias de discusión.

8.-Que se institucionalice la fecha del ocho (8) de diciembre como “El Día del Jubilado”

9.-Que todas las representaciones sindicales tengan un espacio digno para dar la atención digna y justa a sus agremiados en la casa del jubilado que se encuentra en “comodato” ubicada en la colonia de Jalatlaco, Oaxaca centro y que pertenece como un bien inmueble de la gloriosa SECCIÓN XXII.

10.-Este Congreso exige la reinstalación inmediata de las mesas de trabajo con los funcionarios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para el pago inmediato de los bonos 2021-2022 y con la exigencia de acuerdo a lo planteado en el pliego petitorio de demandas presentado por la estructura del Comité Ejecutivo de la SECCION XXII con la cantidad de \$ 5 000.00 ( cinco mil pesos) y que quede establecido que su pago se lleve a cabo el día ocho ( 8 ) de diciembre de cada año por ser el “ día del jubilado” y que sea sin distinción para todos los jubilados y pensionados del Estado de Oaxaca, por ser un recurso que otorga el gobierno federal.

11.-Se exige al gobierno estatal saliente y así mismo al entrante para que a través del IEEPO y Conciliación y Arbitraje el pago oportuno de la prima por antigüedad de todos los extrabajadores de la educación que por ley nos corresponde, a todos los que tienen laudos y demandas políticas, ya que el IEEPO ha hecho mal uso de este presupuesto y que se castigue a los funcionarios corruptos involucrados en este hecho.

12.-Este congreso propone que la estructura de la Secretaría de Jubilados y Pensionados esté representada por cada una de las regiones en donde ya están integradas.

13.- Reconocimiento legal del día del jubilado (8 de diciembre) acompañado de un bono equivalente a un mes de pensión a nivel nacional.

14.-Descongelamiento y actualización inmediata del monto correspondiente a los conceptos 02 y 03 en las pensiones de todos los jubilados, mismo que actualmente no corresponde al recibido en comparación al que se paga a todos los activos.

15.- Que la base de cálculo para la asignación e incremento de las pensiones sea conforme al aumento de salarios mínimos o índice inflacionario y no a través de la imposición de la UMA, ya que se atenta contra la economía de todos los jubilados en detrimento del poder adquisitivo.

16.-Pugnar por el pago de 90 días de aguinaldo tal y como se percibía como activo.

17.- Que el cuerpo jurídico del CES revise la actual ley del ISSSTE, por reducir el número de seguros de los derechohabientes y atenta contra la jubilación digna de las nuevas generaciones al tener que estar inmersos en el régimen de cuentas individuales.

18.- Mejorar la infraestructura y equipamiento de todas las unidades médicas familiares, clínicas y hospitales en el territorio mexicano, así mismo mantener personal de salud capacitado para resolver los problemas reales de salud.

19.-Dar prioridad a la salud de los jubilados y pensionados, crear una ventanilla especial de atención a los jubilados y que el servicio de las instituciones se revise periódicamente.

20.- Que se revise el cuadro básico de medicamentos y en caso necesario subro-



gar sin mayor trámite el otorgamiento de los mismos.

21.-Que la atención médica en el medio rural y urbano sea de calidad en base al protocolo estandarizado que defina el alcance de este concepto.

22.- Agilizar la cita médica en las unidades familiares, clínicas y hospitales, mejorar también el sistema de referencia y contra referencia de los derechohabientes.

24.-Revisión y actualización del monto de los conceptos 02 y 03.

25.-Actualización de la pensión en función de la evolución salarial que corresponde a la plaza con la que se inició el proceso de jubilados y no conforme al incremento menor otorgado por el ISSSTE.

26.- Por la dotación de medicamentos necesarios, la construcción y equipamiento de clínicas y un mejor servicio médico dando prioridad a los jubilados.

27.- Revisar las cuentas de los créditos hipotecarios de vivienda y ampliación

de vivienda para evitar descuentos indebidos por parte del FOVISSSTE.

29.- Que la liberación de créditos hipotecarios sea entregada en el momento de la escrituración.

30.- Ante la negativa del pago de laudos ganados por los demandantes, exigimos una auditoría estatal y nacional para los funcionarios del ISSSTE de ambos niveles.

31.- Que la credencial de jubilado (verde-amarilla) sea permanente o en caso de pérdida al expedirla nuevamente siga siendo permanente.

32.- Que sea aplicable la unificación del servicio del ISSSTE con las demás dependencias del sector salud, para la atención de los derechohabientes en caso de atención urgente.

33.- Que la Secretaría de Jubilados y Pensionados de la Sección 22 vea la forma de organizarse para apoyar a los compañeros (si es necesario acompañarlos) en la realización de trámites de toda índole.

dole en el ISSSTE (salud, pago de marcha, pago de seguros, trámite de credencial etc. y otorgar la orientación necesaria.

34.- Exigir la nomenclatura de “Delegación Sindical para los grupos faltantes, siempre y cuando cumplan con los lineamientos estatutarios.

35.-Que los jubilados y pensionados participen en todas las negociaciones con la Comisión Política de la Sección XXII.

36.- Que la sección 22 incremente el recurso económico, para que la estructura realice un brigadeo estatal, a fin de fortalecer y motivar la participación de los jubilados.

37.- Que se nombre un representante de jubilados y pensionados por cada región para formar parte de la estructura de jubilados y pensionados.

38.- Que los resolutiveos que se obtengan del Primer Congreso de Jubilados se difundan a nivel estatal y nacional apoyándose de las redes sociales y se entreguen a las instancias correspondientes para lo conducente.

39.- Hacer un balance cada seis meses del impacto que ocasione los resolutiveos ante las instancias correspondientes y de seguir preparando el escenario para un Segundo Congreso de Jubilados a Nivel Estatal e invitar a otros compañeros de otros estados de la república mexicana, mínimo a los estados que conforman la CNTE para nombrar de manera democrática a nuestros representantes y ampliar el panorama a nivel nacional.

40.- Por las afectaciones que tiene la Ley del ISSSTE sobre pensiones, se debe

derogar la Ley actual y en cuanto al rubro jurídico, seguir con los trámites de demanda hasta lograr que las jubilaciones que fueron calculadas en UMA desde el 2016, se paguen en salarios mínimos.

41.-Exigir al IEEPO el pago de la prima de antigüedad para todos los jubilados, haciéndolo efectivo de manera inmediata para evitar demandas jurídicas y trámites burocráticos que duran por varios años.

42.-Que el gobierno estatal y federal siga instalando clínicas del ISSSTE y Casa del Jubilado en las cabeceras distritales de las 8 regiones de nuestro estado y los que ya existen, rehabilitarlos para mejorar el servicio con calidez humana.

43.- Que los representantes seccionales de los jubilados de la Sección 22, sean nombrados en un Congreso Estatal eligiendo delegados estatutariamente; para ubicar al titular y seis auxiliares que deberán ser presentados al Precongreso del Relevo Seccional.

44.- Integrar a la junta de gobierno del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), un representante de jubilados y pensionados a nivel nacional en virtud de que es el máximo órgano en la toma de decisiones, funcionalidad y presupuesto.

La corrupción es un mal dentro de nuestra sociedad que produce desconfianza en los partidos políticos, en los dirigentes políticos y en la mayor parte de las instituciones públicas, la corrupción conduce a mucha gente a la apatía, al desinterés en participar activamente en beneficio de

nuestra sociedad, relacionando de manera inmediata la vida y la participación política con corrupción, sin embargo, la participación activa dentro de la política de la gente honesta, sincera y trabajadora, es sumamente importante para iniciar un trabajo honesto pero sobre todo justo, pues la justicia es lo que el día de hoy falta en nuestro gremio, justicia para que los adultos mayores jubilados y pensionados, quienes dedicaron gran parte de su vida a la educación desde diferentes ámbitos y que el día de hoy no tienen acceso a una vida digna mediante la satisfacción de las necesidades básicas como la salud, la alimentación, la seguridad social, la justicia y la igualdad, vean en nuestros

líderes instituciones un respaldo verdadero a los reclamos legítimos, y para ello es necesario la construcción del proceso en la elección de nuestros dirigentes es necesario hacer una revisión exhaustiva de la trayectoria profesional y política de quienes aspiren a ocupar un cargo político sindical, porque mientras sigan el frente de nuestro movimiento personas que en su momento lo traicionaron, personas que únicamente busquen el beneficio personal y nosotros la base de jubilados y pensionados no alcemos la voz y cuestionemos cada decisión tomada avalando tácitamente la corrupción, nuestros derechos seguirán siendo pisoteados no olvidando que la unidad hace la fuerza.

JUBILADOS UNIDOS JAMÁS SERÁN VENCIDOS.

POR LA MESA DE LOS DEBATES:

MODERADOR

DR. HÉCTOR RANULFO RUIZ RUIZ

PRIMER RELATOR: C. AUXILIAR MÉDICO IDOLINA HERRERA LÓPEZ.

SEGUNDO RELATOR: PROFR. VÍCTOR CARRASCO TOLEDO.

PRIMER ESCRUTADOR: PROFR. ALBERTO LÚA PASTIAN.

SEGUNDO ESCRUTADOR: PROFRA. LAURA CRUZ ACEVEDO.

## MESA 2



### ● SITUACIÓN ACTUAL DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL MARCO NORMATIVO QUE NOS REGULA LA SEGURIDAD SOCIAL, ADEMÁS SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO AL INTERIOR DE LA SECCIÓN XXII.

Siendo las 18:45 hrs. del día 26 de mayo de 2022, con la presencia de 28 delegados efectivos y 14 fraternos bajo la coordinación de la Profra. Yalí Mireya Schmitt Martínez Secretaria de Trabajo y Conflicto de Educación Preescolar y el profesor Armando Ruiz Gordon, Representante Sectorial de Estatales, Oliva Rivera Gómez Personal de Apoyo del CES, Profr. Mario Martínez Cruz, Sectorial de Periferia se inician los trabajos de esta mesa distribuyendo a los delegados en un mínimo de 3 y máximo de 4 por delegación o grupo magisterial. Procediendo al nombramiento de la mesa de los debates, quedando de la siguiente manera: moderador, Profesor David Eugenio León Díaz, 1er relator Ale-

jandro León Aguilar y 2do relator Faustino Alvarado Ríos, y como escrutadores el profesor Valdemar N. Hernández Roldan y Zenón Andrés González González. se declara un receso a las 19:50 hrs. para continuar el día de mañana 27 de mayo de 2022.

Siendo las 8:43 hrs. horario de la resistencia del día 27 de mayo del 2022 con la presencia de 28 delegados efectivos y 14 fraternos, se inician los trabajos de esta mesa.

Se da a conocer la mecánica de trabajo de la mesa para generar resultados, haciendo hincapié del tema que trata esta mesa de trabajo y que es un análisis de marco estatal para no salirse del tema.

Se propone que las participaciones sean intercaladas, 1 propuesta de delegación y una de grupo y se acepta operativamente.

Cosiderando que la atomización de las representaciones de delegados y pensionados del ISSSTE de nuestro Estado, en particular de los ex trabajadores del

IEEPO; el desinterés de la estructura sindical de los compañeros en activo de la SECCIÓN XXII, específicamente de la Comisión Política del CES, ha contribuido a tolerar las políticas económicas y sociales de los gobiernos estatales y federales que deterioran el ingreso económico de los jubilados y pensionados, que se reflejan en el pago de sus raquíticas pensiones y demás prestaciones.



En mil novecientos noventa y dos se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal con el cual pasamos de ser Trabajadores Federales a Trabajadores Estatales, cambiando la relación patronal pasando de la SEP al IEEPO como patrón sustituto, quien firmó un convenio con el ISSSTE para continuar siendo derechohabientes.

Al entrar en vigor la nueva ley del ISSSTE el primero de abril de 2007, nos anuló nuestro derecho a una pensión solidaria imponiendo las cuentas individuales logrando con movilizaciones establecer el Artículo Décimo Transitorio, que ha permitido a los compañeros amparados seguirse jubilando, pero próximamente se iniciaran las jubilaciones masivas con las AFORE.

La estructura de jubilados se ha venido construyendo sucesivamente: el 8 de diciembre de 1990 se creó la Unión Estatal de Jubilados ahora la D-IV-01, en el 2006 se creó la D-IV-02, el 25 de enero de 2014 se conforma la D-IV-03 (Valles Centrales), en enero de 2014 la delegación D-IV-04, el 3 de septiembre de 2014 la delegación D-IV-05, el año 2015 se formó la D-IV-06,

el 4 de mayo de 2016 la D-IV-07, el 11 de mayo de 2016 la D-IV-08, existen más organizaciones que se encuentran en la vía de obtener su registro. A pesar de haberse conformado la delegación sindical D-IV-09 en la Mixteca, aun no cuenta con el reconocimiento de la Secretaría de Organización del C.E.S. es importante resaltar que, la conformación de las delegaciones sindicales de Valles Centrales, Istmo, Tuxtepec y la Mixteca, la SECCIÓN XXII se ha fortalecido y está pendiente la conformación de las delegaciones sindicales en las regiones que hacen falta y las que sean necesarias para seguir fortaleciendo la estructura de jubilados.

#### **EN ESTE CONTEXTO SE REALIZAN LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS:**

1. Establecer una ruta de reincorporación de los jubilados de la Sección XXII a la Coordinación Nacional, comisiones y movilizaciones de la Asamblea Nacional de Jubilados y Pensionados de la CNTE. en la primera asamblea estatal del nuevo Comité Ejecutivo Seccional. Con el agregado de que ningún compañero de jubilados y pensionados asista a esta reunión a

nombre del MDTEO.

2. Se plantea recuperar el carácter solidario intergeneracional y colectivo de seguridad social, salud integral, pensión justa, vivienda digna, prestaciones económicas, estancias infantiles, centros deportivos y de esparcimiento.

Proponiendo una nueva ley del ISSSTE.

3. Rechazo absoluto a la subrogación y prácticas del ISSSTE, para pago a instituciones privadas por que se fortalece a la privatización de la salud pública.

4. Fortalecer la estructura de los jubilados y pensionados de la SECCIÓN XXII, estableciendo que las delegaciones afilien sólo a ex trabajadores del IEEPO- SEP.

5. Coordinar con otros grupos de jubilados, estableciendo alianzas con otras instituciones a nivel estatal en la acción de lucha que coordine acciones con la SECCIÓN XXII.

6. Redireccionar la asamblea estatal de jubilados, convocando únicamente a delegaciones D-IV para la toma de decisiones.

7. Que la Secretaría de Jubilados y Pensionados, Orientación Política e Ideológica en coordinación con la Comisión Política tracen una ruta para definir el número de delegados que participen en representación de cada una de las delegaciones sindicales en precongresos y congresos para el relevo seccional y los eventos que así lo requieran.

8.- Que la Secretaría de Organización en coordinación con la Secretaría de Jubilados y Pensionados, el representante del Sector Estatales y enlace de la Comisión Política orienten la conformación de jubilados para conformar una delegación sindical por ex trabajadores del IEEPO, considerando la situación de las regiones.

9.- Respetando los resolutivos de Congresos Políticos Pre Congresos del MDTEO la Secretaría de Organización de la SECCIÓN XXII emita las convocatorias para que sean nombradas las delegaciones sindicales de jubilados en las regiones y que de éstos surjan 7 representantes para integrarse a la Secretaría de Jubilados y Pensionados en el CES para quedar de la siguiente manera: 1) Titular, 2) Sabana sindical, 3) ISSSTE, 4) Pagos, 5) enlace, 6) Propaganda, 7) Brigadeo.

10.- Reposicionar políticamente a los más de 21 mil jubilados de la SECCIÓN XXII, exigiendo que 2 delegados participen en las negociaciones como parte de la Comisión Política ante los 3 poderes que intervienen en la negociación de nuestras demandas.

11.- Que los representantes seccionales de Jubilados y Pensionados sean nombrados en un congreso estatal, eligiendo delegados estatutariamente para ubicar a un titular y seis auxiliares y éstos sean presentados al congreso seccional.

12.-Que a los grupos magisteriales se le asigne una nomenclatura que los identifique como estructura de la SECCIÓN XXII, respetando los criterios que defina la secretaría de organización de la Sección XXII.

13.- Exigir se eleve a rango constitucional la figura del jubilado.

14.- Que el gobierno modifique las leyes secundarias del ISSSTE para garantizar la seguridad social.

15.- Que los abogados rescaten todos los conceptos que corresponden a jubilados.

16.- Incremento al bono y se pague a los homologados como extrabajadores de la educación.

17.- Que se haga una revisión salarial de las pensiones, ya que hay compañeros que reciben una pensión precaria.

18.- Atención adecuada por parte del ISSSTE, ya que no hay atención oportuna generando que los padecimientos se agraven con el tiempo.

19.- Que el CES retome las necesidades de los jubilados para plantearse ante las instancias correspondientes.

20.- Que la asamblea estatal de jubilados regule los criterios para los cambios de delegación de los compañeros de base, sin menoscabo de sus derechos.

21.- Ampliación del cuadro básico de medicamentos.

22.- Equipamiento de clínicas y hospitales.

23.- Integración de un representante de jubilados en la junta directiva de gobierno del ISSSTE a nivel estatal y nacional.

24.- Mejorar los servicios de las unidades médico familiares.

25.- Que la Secretaría de Jubilados y pensionados optimice la comunicación con las delegaciones y recorra todo el Estado para conocer las necesidades de las regiones.

26.- Que la Secretaría de Jubilados y Pensionados informe ampliamente de los avances que se tienen en las gestiones.

27.- Que el CES respete y retome con seriedad los resolutive emanados de este congreso.



28.- Revisar las cuentas de créditos hipotecarios, para evitar descuentos indebidos por parte del FOVISSSTE y que la liberación de los créditos hipotecarios sea entregada en el momento de la escrituración.

29.- Ante la negativa del pago de laudos por los demandantes, exigimos una auditoría para los funcionarios del IEEPO.

30.- Que el bono sea de 5 mil con incremento acuerdo a la canasta básica.

31.- Que sea aplicable la unificación de atención médica a derechohabientes entre las otras instituciones médicas al momento de dar atención médica de emergencia.

32.- Debido a las múltiples irregularidades y mal trato del ISSSTE Oaxaca, pedimos que la jubilación y pensión por viudez, pensión por orfandad y los beneficios que corresponden a los deudos sea otorgada y pagada de manera automática, evitando irregularidades y sumando el acompañamiento jurídico de la Sección XXII.

33.- Respaldo a la solicitud de solución inmediata al conflicto del terreno que se encuentra en litigio, para así poder construir el



hospital de Matías Romero, Oaxaca.

34.- Que los servicios médicos de especialidad y estudios que no pueda realizar en el ISSSTE, sean subrogados por el ISSSTE de manera rápida.

35.- Que se establezca un protocolo de seguimiento y atención inmediata a los hospitales regionales para una respuesta inmediata para los efectos que convengan a los derechohabientes.

36.- Que se establezcan visitas periódicas semestrales a las clínicas y hospitales del ISSSTE por parte de los funcionarios del ISSSTE acompañados por representantes de la dirigencia sindical, para dar constancia de la problemática de atención.

37.- Que los reembolsos de viáticos en caso de traslados se realicen de manera inmediata.

38.- Que el ISSSTE proporcione en su totalidad el equipo de rehabilitación (prótesis) así como lentes de manera gratuita a derechohabientes como prioridad a jubilados y pensionados.

39.- Reapertura de las ventanillas de atención al derechohabiente en todas las clínicas, unidades médicas y hospitales regionales del ISSSTE para así facilitar las gestiones de los compañeros en las regiones.

40.- Fortalecer los programas de medicina preventiva.

41.- Que el CES atienda las gestiones y demandas de los jubilados integrándolas a los pliegos petitorios estatales y nacionales.

42.- Que el Comité Ejecutivo Seccional solicite ante el gobierno del estado el otorgamiento de una compensación navideña para pensionados y jubilados para alcanzar los 90 días de aguinaldo.

43.- Que al inicio de funciones de los integrantes de la secretaría de jubilados, presenten un plan de trabajo en donde se consideren las demandas de los jubilados, las características de cada una, el posible tratamiento ante el nivel de gobierno que corresponda (legislativo, ejecutivo o judicial).

44.- Para la elección de los futuros integrantes de la Secretaría de Jubilados y

pensionados, cada delegación proponga a un candidato para que en el seno del congreso de renovación del CES, se defina al titular y sus auxiliares.

45.- Se ratifica el acuerdo que emanó del quinto congreso de la Sección XXII, que todas las delegaciones sindicales de jubilados deben ubicarse para asignárseles un espacio en el inmueble de la casa del jubilado, mismo que forma parte de los inmuebles del MDTEO.

46.- Se continúe con la demanda política del pago de prima de antigüedad, para todos los jubilados y que en la vía legal la Secretaría de Jubilados en compañía del jurídico de la Sección 22, retome la exigencia para que el IEEPO les pague inmediatamente este concepto a los jubilados que demandaron jurídicamente y ya cuentan con un laudo favorable.

47.- Las delegaciones de jubilados en donde existan laudos ganados de prima de antigüedad, los remitan a la Secretaría de Jubilados para que en coordinación con el área jurídica de la Sección 22, se exija el cumplimiento legal de dicho pago.

48.- Que la Comisión Política en coordinación con la Secretaría de Jubilados y Pensionados y cada uno de los niveles educativos exijan al IEEPO la contratación inmediata de las propuestas de nuevo ingreso presentadas por los jubilados, que a raíz del decreto de creación del nuevo IEEPO, no se les permitió este derecho por haberse roto las relaciones obrero patronales.

49.- Que no se cree ningún grupo más de jubilados y los existentes se integren a una delegación Sindical de Jubilados y Pensionados.

50.- Que la aseguradora THONA pague de inmediato los seguros de vida a los familiares de los jubilados fallecidos.

Clausurando los trabajos de esta mesa siendo las 14:16 hrs de este día 27 de mayo de 2022. dámos fe.

Integrantes del CES Profra. Yalí Mireya Schmitt Martínez, Profr. Armando Ruiz Gordon, C. Oliva Rivera Gómez, Profr. Mario Martínez Cruz.

MODERADOR  
PROFR. DAVID EUGENIO LEÓN DÍAZ

1ER RELATOR  
ALEJANDRO LEÓN AGUILAR

2DO RELATOR  
FAUSTINO ALVARADO RÍOS

ESCRUTADORES  
PROFR. VALDEMAR N. HDEZ. ROLDÁN      PROFR ZENÓN GONZÁLEZ GLEZ.

## MESA 3



● **PLIEGO PETITORIO: PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO DE UNIDAD EN LA ACCIÓN PARA ENFRENTAR LAS AFECTACIONES PROVOCADAS EN LO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL Y OTRAS DIRECTAS E INDIRECTAS EN NUESTRAS PENSIONES.**

Considerando que en el devenir histórico de nuestro país desde hace más de 4 décadas se ha venido implementando la aplicación de las reformas estructurales a favor de los grupos hegemónicos que afectan directamente a todos los trabajadores en particular a los trabajadores jubilados y pensionados del país en los diferentes ámbitos económico y social principalmente relacionado al tema de la sa-

lud, toda vez que deja menos servicio, menores prestaciones y una interminable deuda en adquisición de viviendas, entre otros, aunado con la aplicación de la UMA cancela toda posibilidad de mejorar las condiciones económicas de los jubilados y pensionados por lo que a continuación los y las delegados y delegados al Primer Congreso Estatal Extraordinario de Jubilados y Pensionados planteamos los siguientes:

### PRONUNCIAMIENTOS

1. Se hace un llamado enérgico al profesor Eloy López Hernández por no haber llegado a inaugurar el primer Congreso Político extraordinario de jubilados y pensionados y a los demás miembros de la comisión política que no estuvieron presentes en las



mesas de trabajo que les correspondía: Genaro Martínez Morales, José Carlos López Alonso, Porfirio Gutiérrez Nicolás, Jorge Cajero Velasco, Juan Carlos Sánchez Berra, Lenin Vásquez Leyva, Angélica Hernández Mendoza, Elizabeth Mortera Virgen, Servando Amador Cavanzo, Víctor Jiménez Filio, Jesús Darío Evangelia Cabrera y Lucía Caballero López.

2. Respaldo total a todos los compañeros delegados, integrantes del CES y organismos auxiliares que participaron en el XIV Congreso Nacional Ordinario de la CNTE, celebrado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas los días 13, 14 y 15 de mayo del 2021.

## PLIEGO PETITORIO

1.-Desaparición de la UMA como medida para cálculo de pensiones y que se haga conforme lo establece el artículo décimo transitorio de la ley del ISSSTE, que establezca el pago de las pensiones de acuerdo al salario mínimo.

2.- Aumento de las pensiones de acuerdo al salario mínimo.

4.-Pago de bono sexenal para jubilados y pensionados de la Sección 22.

5. Se exige el pago de la prima de antigüedad al IEEPO de manera inmediata establecido en la ley federal del trabajo desde el día 23 de mayo de 1992 (artículo 162).

6.- Pago de 90 días de aguinaldo.

7.-Institucionalizar el bono de jubilados y pensionados con un monto de \$ 5,000.00 anual para el año 2021 y 2022, y se vaya incrementado anualmente de acuerdo con el salario mínimo y pago a todos los jubilados y pensionados de la sección 22 incluyendo a los homologados.

8.- Que las unidades médicas sean dotadas de infraestructura, equipo, recursos humanos y recursos financieros necesarios para transformarse en clínicas verdaderas, siempre y cuando cumplan los requisitos necesarios, para el buen servicio del derechohabiente.

9.- Construcción de hospitales de tercer nivel en la Ciudad de Oaxaca y todas las regiones.

10.- Atención pronta en citas médicas de especialidades.

11.- Equipamiento del hospital de la Mujer y de la Niñez Oaxaqueña con infraestructura, recursos humanos y recursos financieros y verificar su status legal.

12.- Ampliación de cuadro básico de medicamentos y estudios clínicos para enfermedades crónicas y degenerativas.

13.- Construcción de Velatorios en la ciudad de Oaxaca y en las regiones.

14. Servicio de ambulancia para traslados de pacientes a donde sea necesario.

15. Exigimos en forma inmediata el pago de los conceptos 02 y 03 que han sido retenidos ilegalmente desde 2008 a la fecha.

16. Instalación de la casa de jubilados con servicios culturales, deportivos, etc.

17. Que se exija en lo inmediato la convocatoria para el relevo seccional con los usos y costumbres del movimiento.

18.- Que la secretaría de asuntos jurídicos entregue a los secretarios generales copia de la demanda y amparo contra la UMA y un seguimiento personalizado donde se mencione si procede o es improcedente.

19. Que el jurídico de la Sección 22 entregue la revocación y cancelación del ejercicio de la acción no penal de las órdenes de aprehensión a cada preso político

20. Devolución del 100 % de las aportaciones económicas realizadas al FOVISSSTE durante nuestra vida laboral.

21. El uso del edificio ubicado en el barrio de Jalatlaco en la ciudad Oaxaca sea para todos los jubilados y pensionados de la Sección 22.

22. Pedir a la Sección 22 su intervención ante el IEEPO para la recuperación de las plazas de los hijos de los maestros jubilados que hayan sido afectados por la reforma educativa a partir del 2015 a la fecha.

23. Se exige a la Secretaría de Vivienda y Crédito de la Sección 22 la instalación de una mesa especial para atención de los compañeros con créditos hipotecarios ante el FOVISSSTE, así como que entreguen las escrituras originales de quienes ya los hayan liquidado.

24. Ante la negativa del pago de laudos ganados por los demandantes, exigimos una



auditoría estatal y nacional para los funcionarios del ISSSTE de ambos niveles.

25. Que la credencial de jubilado (verde o amarilla) sea permanente o en caso de pérdida al expedirla nuevamente siga siendo permanente.

26. Que la Secretaría de Jubilados y Pensionados de la Sección 22 vea la forma de organizarse para apoyar a los compañeros (si es necesario acompañarlos) para la realización de trámites de toda índole en el ISSSTE (salud, pago de marcha, pago de seguros, trámite de credencial, etc. y otorgar la orientación necesaria)

27. Que la jubilación y pensión por viudez, pensión por orfandad sea de forma automática, así como la doble pensión.

28. Realizar un Congreso de Jubilados y Pensionados a nivel estatal cada año para hacer un balance de los resolutivos.

29. Que se institucionalice día 8 de diciembre como día del maestro jubilado y pensionado (con su bono correspondiente).

## PLAN TÁCTICO-ESTRATÉGICO

1. Este primer congreso político extraordinario de jubilados y pensionados de la Sección 22 ratifica la vigencia de la táctica de movilización- negociación- movilización para el logro satisfactorios de las demandas del movimiento de los trabajadores de la educación del Estado de Oaxaca.

2. Que la próxima dirigencia retome el brigadeo a las bases para poder accionar de manera conjunta jubilados y activos para lograr las demandas del movimiento.

3. Que se recupere el principio rector 2 consulta a las bases antes de la jornada de lucha que resulte después del relevo seccional.

4. Fortalecimiento de las coordinadoras.

5. Colocar lonas alusivas a nuestras demandas, así como panfletos y trípticos, folletos, etc.

6. Realizar conferencias de prensa para dar a conocer a los diferentes medios de comunicación el avance de nuestras exigencias.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 27 de mayo de 2022

¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!  
... NI UNA LUCHA AISLADA MÁS!  
¡¡¡RELEVO SECCIONAL, YA!!!

MODERADOR  
Profesora. Lilia Ortiz Martínez

1 er Secretario  
Profr. José Martín Contreras Melchor

2° Secretario  
Profe. Argeo Cortés flores

Escrutadores

1 er Escrutador  
Soledad Ortiz Vázquez

2° Escrutador  
María del Carmen Mendoza Carrasco

FRATERNALMENTE  
¡Unidos y organizados venceremos!  
¡No a la UMA!

POR LA MESA DE LOS DEBATES.

PRESIDENTE. PROF. ZENÓN RUIZ RUIZ.

VICEPRESIDENTE. PROF. RAÚL DOMÍNGUEZ FABIÁN.

PRIMER SECRETARIO. PROF. ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ.

SEGUNDO SECRETARIO. PROF. MARIO ALVARADO VELÁZQUEZ.

PRIMER ESCRUTADOR. PROF. FAUSTINO ALVARADO RÍOS.

SEGUNDO ESCRUTADOR. PROFA. HERMELINDA RAMÍREZ CHÁVEZ.

TERCER ESCRUTADOR. PROFA. MA. DEL CARMEN MENDOZA CARRRASCO.

CUARTO ESCRUTADOR. PROF. MATEO ANTONIO SIXTO.

QUINTO ESCRUTADOR. PROFA. CAROLINA SANTIAGO ROBLES.

SEXTO ESCRUTADOR. PROF. EFRAÍN ESTRADA CHÁVEZ.

Concentrado de delegados efectivos y fraternales asistentes al Primer Congreso Democrático Estatal Extraordinario de Jubilados y Pensionados de la Sección XXII

D-IV-01

NOMBRES

AGUILAR LÓPEZ MARÍA DE LOURDES  
ALVARADO RÍOS FAUSTINO  
CUEVAS CASTELLANOS ROSARIO  
HERNÁNDEZ FUENTES JORGE ANTONIO  
HERNÁNDEZ ROLDAN VALDEMAR N.  
HERRERA LÓPEZ IDOLINA  
LÓPEZ HERNÁNDEZ JUAN  
MATÍAS LUIS PEDRO ANTONIO  
OLIVERA LÓPEZ JUAN  
ORTIZ VÁZQUEZ SOLEDAD

D-IV-02

NOMBRES

CARREÑO GAMBOA VICTOR MANUEL  
FLORES GARRIDO ARMANDO  
GÓMEZ SALINAS HUGO  
LAU PASTIAN ALBERTO  
MARTÍNEZ ROBLES DEMETRIO  
MENDOZA JUAN MANUEL  
RAMÍREZ CHÁVEZ HERMELINDA  
SANTIAGO RUIZ GEYMOUR  
VARGAS BLAS MARGARITO  
VILLALOBOS AQUINO ÁNGEL

D-IV-03

NOMBRES

ALTAMIRANO ILLESCAS ESPERANZA  
CANSECO HERNÁNDEZ DOMINGO  
CORONEL MARTÍNEZ MAYOLO VALERIO  
ZARATE **GARCÍA** LUCÍA GUADALUPE  
MENDOZA CARRASCO MARÍA DEL CARMEN  
RUIZ PEREZ GREGORIO ALBERTO  
MENDOZA PÉREZ BELARMINO  
MAYORAL RAMÍREZ ALEJANDRO E.  
VÁZQUEZ ZARATE CIPRIANO  
**MAZAS MONTE RRUBIO ANA**

D-IV-04

NOMBRES

ALONSO HIPÓLITO SERGIO  
GUERRERO COHETERO FROYLAN  
JUAN ZARATE BENITO  
LÓPEZ ALVARADO ELPIDIO  
MATEO ANTONIO SIXTO  
RUIZ ASTILLERO MIRNA CARLOTA  
SANTIAGO MEDINILLA MOISÉS

D-IV-05	NOMBRES CALVO ESPINOZA CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS POBLETE JULIO CORTES FLORES ARGEO CRUZ ACEVEDO LAURA CRUZ MURILLO MARÍA ALICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ ZENÓN <b>ANDRÉS</b> GUZMÁN CRUZ ELSA REYES MORENO BERNARDA SANTIAGO ROBLES CAROLINA SOSA DÍAZ JOSEFINA MACARIA
D-IV-06	NOMBRES ALVARADO VELÁZQUEZ MARIO CARRASCO TOLEDO VÍCTOR GARCÍA MORALES PIEDAD JACOBO LUVAS FACUNDA NARVÁEZ JOSÉ CIPRIANO NÚÑEZ SÁNCHEZ TOMÁS PÉREZ ESPIRIDIÓN OLGA RAMOS PARRA EUGENIA VÁSQUEZ GALEANA RUFINO ZAPIEN BURGUEO MARÍA DEL ROSARIO
D-IV-07	NOMBRES CRUZ CABALLERO GUILLERMO CRUZ REYES NARCISO PONCIANO DE LOS SANTOS AVENDAÑO RUTH DOMÍNGUEZ FABIÁN RAUL FERIA BAUTISTA RUFINO ALEJANDRO LEÓN AGUILAR ALEJANDRO ORTIZ MARTÍNEZ LILIA PEDRO MONTESINOS MARÍA REYES MONTES CECILIA VARGAS MAYORAL SANDRA ORALIA
D-IV-08	NOMBRES BAUTISTA VÁSQUEZ JESÚS M. CONTRERAS MELCHOR JOSE MARTÍN CRUZ SÁNCHEZ ALBERTO CUEVAS GARCÍA MINERVA JUAN DE DIOS CRUZ MANUEL JUAREZ VALENCIA ROGELIO LEÓN DÍAZ DAVID EUGENIO RÍOS GARCÍA ARACELI RUIZ RUIZ HÉCTOR RANULFO SANTIAGO CABRERRA VICENTE

D-IV-09	NOMBRES AVILA CASTILLO ALONSO ESTRADA CHÁVEZ EFRAIN GONZÁLEZ VILLARREAL AMALIA JIMÉNEZ CHI MARÍA ONESIMA MORA BARRAGAN TERESA NARVÁEZ ACEVEDO MANUEL C. OELA VÁZQUEZ ZEFERINO H. RAMÍREZ ORTIZ SANTIAGO TOLEDO CABRERA LORENZO VIGUERAS GUZMÁN RAQUEL
JUBILADOS 2019	NOMBRES CARMONA GONZÁLEZ SOCORRO CRUZ CONTRERAS REBECA GARCÍA HERNÁNDEZ HERMILA RODRÍGUEZ HERNANDEZ BRAULIO CASTULO VILLA RUIZ NIHIVI NOEMI
GRUPO. ZAPOTECO	NOMBRES GUENDOLAIN RAMÍREZ OLEGARIO HERNÁNDEZ LUNA ULISES JIMÉNEZ MARTÍNEZ ARCENIO
GRUPO JUCHITAN	NOMBRES LÓPEZ FELIPE ANTONIO
P.D.J.	NOMBRES GARCÍA ARANDA LUIS PASTRANA PELÁEZ ETELBERTO ARMANDO PELÁEZ CARRILLO TIBURCIO MANUEL RAMÍREZ CRUZ JOSÉ LUIS TOMÁS
1° DE SEPTIEMBRE	NOMBRES ÁNGELES CONTRERAS ROBERTO DÍAZ JERÓNIMO PEDRO HERNÁNDEZ GARZÓN SALVADOR MATEOS HERNÁNDEZ MARGARITA REYNA MEJÍA SANTIAGO AURELIO

DEMOCRÁTICOS

NOMBRES

GUZMÁN CUETO LUCIANO

HERNÁNDEZ LÓPEZ LUIS

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ GUADALUPE MARICELA

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS

TOLEDO JIMÉNEZ JOSÉ LUIS

CACAHUATEPEC

NOMBRES

JAVIER LUNA ROSENDO AURELIO

MEJÍA RUIZ HERMINIO

ALIANZA DE JUBILADOS

NOMBRES

CONCHA VÁZQUEZ LUCÍA ANTELMA

HERNÁNDEZ ARRIAGA URBANO LEONARDO

SARMIENTO PORRAS ZEFERINO RUFINO

JUÁREZ PÉREZ AMADO

DISCURSO INAUGURAL DEL PRIMER CONGRESO  
DEMOCRÁTICO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS  
Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN XXII

MUY BUENOS DÍAS A TODAS LAS PROFESORAS JUBILADAS Y PROFESORES JUBILADOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE ESPACIO POLÍTICO-SINDICAL, AL PROFESOR ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ, AL PROFESOR GENARO MARTÍNEZ MORALES, AL PROFESOR JOSÉ CARLOS LÓPEZ ALONSO Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POLÍTICA, INVITADOS ESPECIALES A ESTE EVENTO SINDICAL, A LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, A LAS DELEGADAS Y DELEGADOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES EN ESTE EVENTO POLÍTICO-SINDICAL DE LA SECCIÓN XXII, PROFESORAS Y PROFESORES DE ESTE COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL QUE NOS HONRRAN CON SU PRESENCIA.

ES PARA MÍ UN HONOR DIRIGIRME A TODOS USTEDES, CON EL FIRME PROPÓSITO DE RECONOCERLES EL ESFUERZO, EL ESMERO Y LA PERSEVERANCIA PARA EFECTUAR NUESTRO PRIMER CONGRESO DEMOCRÁTICO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, EVENTO DE MUCHA TRASCENDENCIA POLÍTICA PARA NOSOTROS LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

NUESTRO CONGRESO TIENE EL PROPÓSITO PRINCIPAL QUE ES LA REORGANIZACIÓN DE NUESTRAS ESTRUCTURAS Y BASE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, EN ARAS DE LA UNIDAD, LA DISCIPLINA Y LA PERSEVERANCIA, PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES.

LES DESEO UNA CORDIAL BIENVENIDA A TODAS LAS DELEGADAS Y DELEGADOS PARTÍCIPES EN ESTE EVENTO POLÍTICO-SINDICAL, ASIMISMO LES EXHORTO HACER LO MEJOR DE SUS ESFUERZOS, PARA QUE SURJAN IDEAS QUE COADYUVEN EN LA REORGANIZACIÓN, EN LA UNIDAD Y MEJORA DE NUESTRA SITUACIÓN COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ESTA GLORIOSA Y COMBATIVA SECCIÓN XXII.

QUIENES ESTAMOS CONCENTRADOS EN ESTE LUGAR, SOMOS LOS QUE INICIAMOS LA LUCHA MAGISTERIAL EN EL AÑO DE 1980, HOY A 42 AÑOS Y UNOS DÍAS MÁS, DIMOS MUESTRA DE DIGNIDAD AL EXIGIR A NUESTRO SINDICATO QUE CUMPLA CON

SU DEBER MORAL Y DE SOLIDARIDAD PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE SUS AGREMIADOS, POR ESO ES UNA LUCHA HISTÓRICA QUE DEBEMOS DE CONTINUAR LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS.

LA INTERVENCIÓN DE USTEDES COMO DELEGADOS A PARTICIPAR EN PLENA LIBERTAD, PARA EXPONER SUS INQUIETUDES, SUS IDEAS, SUS JUSTAS DEMANDAS QUE NOS AQUEJAN COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS, MISMAS QUE SE ESCRIBIRÁN Y TENDRÁN TRASCENDENCIA HISTÓRICA Y POLÍTICA, SOLAMENTE ASÍ LAS AUTORIDADES DE DIFERENTES NIVELES GUBERNAMENTALES TENDRÁN QUE HACERNOS CASO.

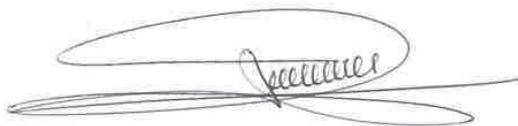
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES MOMENTO DE EXIGIR QUE NUESTROS DERECHOS SEAN RESPETADOS POR EL ESTADO MEXICANO, PORQUE AL PASO QUE LLEVA EL DETERIORO DE NUESTRAS PENSIONES, ES POSIBLE QUE EN POCOS AÑOS NOS ESTÉN PAGANDO SOLAMENTE EL 25% DE LO QUE LEGAL Y JUSTAMENTE NOS CORRESPONDE.

POR ESO ES OPORTUNO Y CRUCIAL QUE PARTICIPEMOS CON UNA ACTITUD OPTIMISTA, SIN ESCATIMAR ESFUERZOS EN UNIR NUESTRAS DEMANDAS Y EXIGIR SU CUMPLIMIENTO.

MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 26 de mayo de 2022.

POR LA SECRETARÍA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zenón Ruiz Ruiz', with a large, stylized flourish underneath.

PROFR. ZENÓN RUIZ RUIZ.

Consideraciones finales del Primer Congreso Democrático Estatal  
Extraordinario de Jubilados y Pensionados de la Sección XXII

A RAÍZ DE COMENTARIOS DE ALGUNOS COMPAÑEROS JUBILADOS Y PENSIONADOS, EN EL SENTIDO DE QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POLÍTICA E INTEGRANTES DEL CES QUE ACUDIRÍAN A ESTE EVENTO POLÍTICO SINDICAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NO LO HICIERON, AUNQUE ANTICIPADAMENTE EN LA PLENARIA DEL DÍA 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE LES EXHORTÓ DE MANERA FRATERNA QUE PARTICIPARAN EN EL PRIMER CONGRESO DEMOCRÁTICO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN 22, ADEMÁS SE LES ENVIÓ LA AGENDA DE ACTIVIDADES, SIN EMBARGO, HICIERON CASO OMISO DEL LLAMADO, SOLAMENTE ACUDIERON A NUESTRO CONGRESO ALGUNOS TITULARES DE ALGUNOS NIVELES EDUCATIVOS Y SECTORIALES Y SE LES AGRADECE SU PRESENCIA.

HASTA EN EL SEGUNDO DÍA, YA PARA TERMINAR NUESTRO EVENTO POLÍTICO SINDICAL, ACUDIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POLÍTICA, SIN EMBARGO, EN NINGÚN MOMENTO NOS HICIERON SABER QUE ESTABAN DISPUESTOS A PARTICIPAR.

Oaxaca de Juárez, Oax, a 27 de mayo de 2022.

POR LA SECRETARÍA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.



PROFR. ZENÓN RUIZ RUIZ.



# HIMNO VENCEREMOS

Desde el hondo crisol de la Patria  
se levanta el clamor popular  
ya se anuncia la nueva alborada  
todo el pueblo comienza a luchar

Recordando al maestro valiente  
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal  
enfrentemos primero a la muerte  
traicionar a la Patria...¡jamás!

¡Venceremos! ¡Venceremos!  
mil cadenas habrá que romper  
¡Venceremos! ¡Venceremos!  
al estado sabremos vencer (bis)

Campesinos, maestros, mineros  
la mujer de la Patria también  
estudiantes, empleados, y obreros  
¡cumpliremos con nuestro deber!

Sembraremos las tierras de gloria  
¡Socialista será el porvenir!  
todos juntos seremos la historia  
¡A cumplir! ¡A cumplir! ¡A cumplir!

